

COMISIÓN TÉCNICA ACTA No. 002-CONPCO-MIMG-001-2021

El día 26 de enero de 2021, a las 12h30, en la Sala de Sesiones de la Unidad de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, se reunieron: Abg. Alfredo Contreras Ycaza, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Arq. Verónica Landín García, Directora de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, Econ. Norma Velásquez Caicedo, Delegada del Director Financiero; y. Abg. Diana Zambrano Solórzano, Directora Administrativa. Asiste la Abg. Romy Torres Calderero, Jefa de Contratación de Obras y Consultorías; Ing. Carlos Salvatierra Ron, Subdirector de Estudios y Proyectos; Arq. Isabel Medina Moscoso, Arquitecto DUPOT; y, Abg. Carlos Cruz Angulo, Especialista Legal DUPOT, como funcionarios invitados.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO N° CONPCO-MIMG-001-2021: **“CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE”.**
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS PLIEGOS DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO N° CONPCO-MIMG-001-2021: **“CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN), EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DE UN EDIFICIO CON CUATRO FACHADAS VERDES (FRONTAL, LATERALES Y POSTERIOR) DE DOS PLANTAS (PLANTA BAJA Y UNA PLANTA ALTA) DESTINADAS A ACTIVIDADES COMERCIALES ASEQUIBLES Y A PARQUEO PÚBLICO EN EL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN LA AV. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO ENTRE LAS AVENIDAS CHIMBORAZO Y CHILE”.**

3. VARIOS

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. -

El señor Presidente toma la palabra respecto a la designación de la Secretaria de la Comisión Técnica dentro de este proceso, y pone en consideración de los miembros, la moción para el cargo de Secretaria a la Abg. Romy Torres Calderero. Acto seguido, los miembros de la Comisión aprueban la moción del Presidente y resuelven por unanimidad designar a la referida abogada, para que actúe como Secretaria de la Comisión Técnica en el proceso de la referencia.

PUNTO DOS. -

La Comisión Técnica procede a revisar los pliegos para el proceso de la referencia, con la finalidad de que los mismos contengan criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y particularidad, cumpliendo de ésta forma con las normas legales y jurídicas exigibles; en consecuencia, por unanimidad resuelve remitir a la Abg. Gabriela Rodríguez Morejón, Delegada de la Alcaldesa, los pliegos de la referencia, a fin de que se sirva aprobarlos de acuerdo con lo establecido mediante Oficio Nro. AG-CV-2021-00913 de fecha 11 de enero de 2021 suscrito por la Alcaldesa de Guayaquil.

VARIOS. -

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12h55, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 12h59.




Abg. Alfredo Contreras Ycaza
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**



Arq. Verónica Landín García
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
URBANA, PROYECTOS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Econ. Norma Velásquez Caicedo
**DELEGADA DEL DIRECTOR
FINANCIERO**



Abg. Diana Zambrano Solórzano
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Lo certifico:



Abg. Romy Torres Calderero
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

RITC